

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2017-00140-00.

En razón a que se allegó al informativo prueba documental del vínculo que une a Rafael María Villarreal Camacho con la causante, se le reconoce como interesado en el cuarto orden como hijo del extinto Rafael Villarreal Otero, quien a su vez fuera hermano de la *de cuius*.

Téngase al Dr. Jorge Alberto Torres Acosta, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 91.210.937 y portador de la T.P. 94.203 del C. S. de la J., como apoderado del nombrado de acuerdo con el mandato que obra en el informativo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7785dbd5e0ae7fcf3027d85969fd0bec83e7c08233b6c7681958b61d3aec8508**

Documento generado en 30/08/2022 05:21:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>